

Francisco Fernández Carvajal

## HACER EL BIEN Y RESISTIR AL MAL

- Resistencia de los Apóstoles a obedecer mandatos injustos. Firmeza en la fe.
- Todas las realidades, cada una en su orden, deben estar dirigidas a Dios. Unidad de vida. Ejemplaridad.
- No se puede prescindir de la fe a la hora de valorar las realidades terrenas. Resistencia al mal.

I. A pesar de la severa prohibición del sumo sacerdote del Sanedrín de que no volvieran a predicar y *a enseñar de ningún modo en el nombre de Jesús*<sup>1</sup>, los Apóstoles predicaban cada día con más libertad y entereza la doctrina de la fe. Y eran muchos los que se convertían y bautizaban. Entonces –nos lo narra la Primera lectura de la Misa–,  *fueron llevados de nuevo al Sanedrín. El Sumo Sacerdote les interrogó: ¿No os habíamos mandado expresamente que no enseñaseis en ese nombre? Pero vosotros habéis llenado Jerusalén con vuestra doctrina... Pedro y los Apóstoles respondieron: Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres*<sup>2</sup>. Y siguieron anunciando la Buena Nueva.

La resistencia de los Apóstoles a obedecer los mandatos del Sanedrín no era orgullo ni desconocimiento de sus deberes sociales con la autoridad legítima. Se oponen porque se les quiere imponer un mandato injusto, que atenta a la ley de Dios. Recuerdan a sus jueces, con valentía y sencillez, que la obediencia a Dios es lo primero. Están convencidos de que «no hay peligro para quienes temen a Dios sino para quienes no lo temen»<sup>3</sup>, y de que es peor cometer injusticia que padecerla.

Los Apóstoles demuestran con su conducta la firmeza en la fe, lo hondo que han calado las enseñanzas del Señor después de haber recibido el Espíritu Santo, y también lo que pesa en sus vidas el honor de Dios<sup>4</sup>.

Hoy también pide el Señor a los suyos la fortaleza y la convicción de aquellos primeros, cuando, en algunos ambientes, se respira un clima de indiferencia, o de ataque frontal, más o menos velado, a los verdaderos valores humanos y

cristianos. La conciencia bien formada impulsará al cristiano a cumplir las leyes como el mejor de los ciudadanos, y le urgirá también a tomar posición respecto a las normas contrarias a la ley natural que pudieran alguna vez promulgarse. El Estado no es jurídicamente omnipotente; no es la fuente del bien y del mal.

«Es obligación de los católicos presentes en las instituciones políticas –enseñan los obispos españoles– ejercer una acción crítica dentro de sus propias instituciones para que sus programas y actuaciones respondan cada vez mejor a las aspiraciones y criterios de la moral cristiana. En algunos casos puede resultar incluso obligatoria la objeción de conciencia frente a actuaciones o decisiones que sean directamente contradictorias con algún precepto de la moral cristiana»<sup>5</sup>.

La protección efectiva de los bienes fundamentales de la persona, el derecho a la vida desde la misma concepción, la protección del matrimonio y de la familia, la igualdad de oportunidades en la educación y en el trabajo, la libertad de enseñanza y de expresión, la libertad religiosa, la seguridad ciudadana, la contribución a la paz internacional, etcétera, forman parte del bien común, por el que deben luchar los cristianos<sup>6</sup>.

*La pasividad* ante asuntos tan importantes sería en realidad una lamentable claudicación y una omisión, en ocasiones grave, del deber de contribuir al bien común. Entrarían dentro de esos *pecados de omisión* de los que –además de los de pensamiento, palabra y obra– pedimos perdón cada día al Señor al comienzo de la Santa Misa. «Muchas realidades materiales, técnicas, económicas, sociales, políticas, culturales..., abandonadas a sí mismas, o en manos de quienes carecen de la luz de nuestra fe, se convierten en obstáculos formidables para la vida sobrenatural: forman como un coto cerrado y hostil a la Iglesia.

»Tú, por cristiano –investigador, literato, científico, político, trabajador...–, tienes el deber de santificar esas realidades. Recuerda que el universo entero –escribe el Apóstol– está gimiendo como en dolores de parto, esperando la liberación de los hijos de Dios»<sup>7</sup>.

II. Se mueve a nuestro alrededor un continuo flujo y reflujo de corrientes de opinión, de doctrinas, de ideologías, de interpretaciones muy diferentes del hombre y de la vida. Y esto, no ya a través de libros para especialistas, sino a través de novelas de moda, revistas gráficas, periódicos, programas televisivos al alcance de grandes y pequeños... Y en medio de esta confusión doctrinal, es necesaria una norma de discernimiento, un criterio claro, firme y profundo, que nos permita ver todo con la unidad y coherencia de una visión cristiana de la vida, que sabe que todo procede de Dios y a Dios se ordena.

La fe nos da un criterio estable que orienta, y la firmeza de los Apóstoles para llevarlo a la práctica. Nos da una visión clara del mundo, del valor de las cosas y de las personas, de los verdaderos y falsos bienes... Sin Dios y sin el conocimiento del fin último del hombre, el mundo deja de entenderse o se verá desde un ángulo parcial y deformado. Precisamente, «el aspecto más siniestramente típico de la época moderna consiste en la absurda tentación de querer construir un orden temporal sólido y fecundo sin Dios, único fundamento en el que puede sostenerse»<sup>8</sup>.

El cristiano no debe prescindir de su fe en ninguna circunstancia. «Aconfesionalismo. Neutralidad. —Viejos mitos que intentan siempre remozarse.

»¿Te has molestado en meditar lo absurdo que es dejar de ser católicos, al entrar en la Universidad o en la Asociación profesional o en la Asamblea sabia o en el Parlamento, como quien deja el sombrero en la puerta?»<sup>9</sup>. Esa actitud equivale a decir –en la política, en los negocios, en el modo de descansar o divertirme, cuando estoy con mis amigos, cuando elijo el colegio para mis hijos...–: aquí, en esta situación concreta, nada tiene que ver Dios; en estos asuntos no influye mi fe cristiana, todo esto ni viene de Dios ni a Dios se ordena.

Sin embargo, la fe ilumina toda la existencia. Todo se ordena a Dios. Pero esa ordenación ha de respetar la naturaleza propia de cada cosa. No se trata de convertir el mundo en una gran sacristía, ni los hogares en conventos, ni la economía en beneficencia... Pero, sin simplificaciones ingenuas, la fe debe informar el pensamiento y la acción del cristiano porque jamás, en ninguna circunstancia, en

ningún momento del día se debe dejar de ser cristiano, y de conducirse y de pensar como tal.

Por eso, «los cristianos ejercerán sus respectivas profesiones movidos por el espíritu evangélico. No es buen cristiano quien somete su forma de actuar profesionalmente al deseo de ganar dinero o alcanzar poder como valor supremo o definitivo. Los profesionales cristianos, en cualquier área de la vida, deben ser ejemplo de laboriosidad, competencia, honradez, responsabilidad y generosidad»<sup>10</sup>.

III. Un cristiano no debe prescindir de la luz de la fe a la hora de valorar un programa político o social, o una obra de arte o cultural. No se detendrá en la consideración de *un solo* aspecto –económico, político, técnico, artístico...– para dar por buena una realidad. Si en ese acontecimiento político o social o en esa obra no se guarda la debida ordenación a Dios –manifestada en las exigencias de la Ley divina–, su valoración definitiva no puede ser más que una, negativa, cualquiera que sea el valor parcial de otros aspectos de esa realidad.

No se puede alabar esa política, esa ordenación social, una determinada obra cultural, cuando se transforma en instrumento del mal. Es una cuestión de estricta moralidad y, por tanto, de buen sentido. ¿Quién alabaría un insulto a su propia madre, porque estuviese compuesto en un verso con gran perfección rítmica? ¿Quién lo difundiría, alabando sus perfecciones, aun advirtiendo que eran solo «formales»? Es manifiesto que la perfección técnica de los medios no hace más que *agravar la maldad* de la cosa en sí desordenada, que de otra manera quizá pasaría inadvertida o tendría menos virulencia.

Ante *crímenes abominables*, como calificaba el Concilio Vaticano II a los abortos, la conciencia cristiana rectamente formada exige no participar en su realización, desaconsejarlos vivamente, impedirlos si es posible y, además, participar activamente por evitar o subsanar esa aberración moral en el ordenamiento jurídico. Ante esos hechos gravísimos, y otros semejantes que también se oponen frontalmente a la moral, nadie puede pensar que no puede hacer nada. Lo poco que cada uno puede hacer, debe hacerlo: especialmente participar con *sentido de*

*responsabilidad* en la vida pública. «Mediante el ejercicio del voto encomendamos a unas instituciones determinadas y a personas concretas la gestión de asuntos públicos. De esta decisión colectiva dependen aspectos muy importantes de la vida social, familiar y personal, no solamente en el orden económico y material, sino también en el moral»<sup>11</sup>. En las manos de todos, de cada uno, si actúa con sentido sobrenatural y sentido común, está la tarea de hacer de este mundo, que Dios nos ha dado para habitar, un lugar más humano y medio de santificación personal. Si nos esforzamos en cumplir los deberes sociales, vivamos en una gran ciudad o en un pueblecito perdido, con un cargo importante o humilde en la sociedad, aunque pensemos que nuestra aportación es minúscula, seremos fieles al Señor, también si un día el Señor nos pide una actuación más heroica: *Quien es fiel en lo poco, lo es también en lo mucho*<sup>12</sup>.

**1** Cfr. *Hech* 4, 18. — **2** *Hech* 5, 27-29. — **3** SAN JUAN CRISÓSTOMO, *Homilías sobre los Hechos de los Apóstoles*, 13. — **4** Cfr. SAGRADA BIBLIA, *Hechos de los Apóstoles*, EUNSA, Pamplona 1984, p. 108 ss. — **5** CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Testigos de Dios vivo*, 28-VI-1985, n. 64, e). — **6** ÍDEM, *Los católicos en la vida pública*, 22-IV-1986, nn. 119-121. — **7** SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Surco*, n. 311. — **8** JUAN XXIII, *Enc. Mater et Magistra*, 15-V-1961, 72. — **9** SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Camino*, n. 353. — **10** CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Testigos de Dios vivo*, n. 63. — **11** ÍDEM, *Los católicos en la vida pública*, n. 118. — **12** *Lc* 16, 10.

Nota: Ediciones Palabra (poseedora de los derechos de autor) sólo nos ha autorizado a difundir la meditación diaria a usuarios concretos para su uso personal, y no desea su distribución por fotocopias u otras formas de distribución.